



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

RESULTADOS DE REQUISITOS FORMALES, CONDICIONES HABILITANTES Y REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA «CONVOCATORIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS 2026-2027»

La Dirección Nacional de Investigaciones DNI

Considerando

- Que el Comité Nacional de la Convocatoria conformado por las direcciones seccionales de Investigaciones de Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena, Cúcuta, Pereira y Socorro y la Dirección Nacional de Investigaciones publicó oficialmente a la comunidad universitaria los Términos de Referencia de la Convocatoria el 11 de agosto de 2025
- Que según el calendario oficial de la Convocatoria y después de revisar los requisitos formales, las condiciones habilitantes y los requisitos mínimos exigidos para los proyectos y después de revisar los requisitos formales, las condiciones habilitantes y los requisitos mínimos exigidos para los proyectos, el 12 de septiembre del 2025 se debe publicar el listado de propuestas presentadas, para que, en caso necesario.
- Que las subsanaciones deben hacerse bajo las siguientes condiciones:
 - a) Las subsanaciones se realizarán ÚNICAMENTE a través del Sistema para la gestión de la investigación y la proyección social-Centenario.
 - b) Las subsanaciones tendrán como plazo máximo el **miércoles 17 de septiembre a las 11:59 p.m.**
 - c) Cualquier inquietud, solicitud o aclaración adicional debe remitirse únicamente al correo convocatorias.inv@unilibre.edu.co
- Que una vez surtida la etapa de revisión preliminar sobre el cumplimiento de los requisitos formales, publica a continuación el listado de las propuestas recibidas con las respectivas observaciones para subsanar.

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: “Líder de proyecto de investigación”
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es “Otra”



LISTADO DE PROPUESTAS RECIBIDAS Y QUE SON CONVOCADAS A SUBSANAR PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN

Estado	Código Asignado	Título Proyecto	Observaciones para Subsanar
Subsanar	111202501	Innovación tecnológica en la conciliación de información financiera y tributaria: hacia un modelo integrado para PyMEs en Colombia	<p>1. Redes Académicas: No cumple con los TdR "3.1 Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta": Los integrantes 72264233 y 72264233 no tienen redes académicas.</p> <p>2. Presupuesto: Los TDR establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones." Ajustar el presupuesto a valor máximo asignado en los TdR. Ajustar los rubros y respetar el porcentaje % de asignación en cada uno de ellos. El presupuesto no incluye la proyección de las adquisiciones.</p> <p>3. Impactos Esperados: No cumple los TdR Numeral 4. Requisitos: Cada impacto declarado debe presentar: descripción, justificación, plazo y alcance en el tiempo, además, debe definir los indicadores correspondientes: Definir los indicadores y el año esperado.</p> <p>4. Productos: Tener en cuenta que la fecha de entrega de los productos excede la fecha de finalización del proyecto.</p>
Subsanar	111202502	Sistema de análisis de datos para explicar y optimizar el rendimiento del Mango de Hilaza en el Atlántico.	<p>1. Integrantes: No cumple con los TdR Numeral 3. Dirigido a: Los coinvestigadores 7921424 y 7921424 están adscritos a programas NO priorizados en esta Convocatoria.</p> <p>2. Redes Académicas: No cumple con los TdR Numeral "3.1 Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta": El integrante 72247484 no tiene Link Google Scholar.</p> <p>3. Presupuesto: Los TDR establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la</p>

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: "Líder de proyecto de investigación"
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es "Otra"



			<p>proyección de las adquisiciones.": Ajustar el presupuesto a valor máximo asignado en los TdR . Ajustar los rubros y respetar el porcentaje de asignación en cada uno de ellos. El presupuesto no incluye la proyección de las adquisiciones.</p> <p>4. Impactos Esperados: No cumple Los TdR Numeral 4. Requisitos: Cada impacto declarado debe presentar: descripción, justificación, plazo y alcance en el tiempo, además, debe definir los indicadores correspondientes: Definir los indicadores y el año esperado.</p> <p>5. Productos: Tener en cuenta que la fecha de entrega de los productos excede la fecha de finalización del proyecto.</p>
Subsanar	111202503	TASAS DE CURACIÓN CLÍNICA Y DE ERRADICACIÓN MICROBIOLÓGICA EN PACIENTES CON AISLAMIENTO DE PSEUDOMONAS AERUGINOSA PRODUCTORA DE CARBAPENEMASAS EN INSTITUCIONES DE SALUD DE COLOMBIA	<p>1. Integrantes: No cumple con los TdR Numeral 3 Dirigido a "En la presente convocatoria podrán participar profesores de planta de tiempo completo y excepcionalmente de medio tiempo que hagan parte de los siguientes programas de pregrado priorizados en cada una de las Seccionales": los integrantes 1044425123, 8713118 y 72222764 están adscritos a programas <u>NO priorizados</u>.</p> <p>2. Redes Académicas: No cumple con los TdR "3.1 Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta": El integrante 8796938 no tiene redes académicas.</p> <p>3. Presupuesto: Los TDR establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones.": Ajustar los rubros y respetar el porcentaje de asignación en cada uno de ellos, en especial verificar el rubro Servicios Tecnológicos.</p> <p>4. Cronograma: De acuerdo con los TdR Numeral 4. Requisitos, en el Cronograma debe incluirse el responsable de cada actividad. Algunas actividades están a cargo del investigador externo sin la participación de un investigador con filiación Unilibre.</p> <p>5. Impactos Esperados: No cumple Los TdR Numeral 4. Requisitos: Cada impacto declarado debe presentar: descripción, justificación, plazo y alcance en el tiempo, además, debe definir los indicadores correspondientes: Definir los</p>

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: "Líder de proyecto de investigación"
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es "Otra"



			<p>indicadores y el año esperado.</p> <p>6. Productos: No cumple con los TdR Numeral 8. Resultados esperados: En GNC se tiene como compromiso un artículo en D, sin embargo, los TdR de la convocatoria no aceptan artículos en esta categoría.</p> <p>7. Otras observaciones: Se debe registrar el Grupo de Investigación. No se adjuntar la carta de intención firmada por el investigador externo con el visto bueno de la respectiva autoridad de investigación de la entidad correspondiente.</p>
Subsanar	111202504	Caracterización de coberturas de vacunación y tamizaje de cáncer de cuello uterino región caribe Colombia, 2020-2024	<p>1. Integrantes: No cumple con los TdR Numeral 3 Dirigido a "En la presente convocatoria podrán participar profesores de planta de tiempo completo y excepcionalmente de medio tiempo que hagan parte de los siguientes programas de pregrado priorizados en cada una de las Seccionales": Los integrantes 22468875 y 25914684 están adscritos a programas que NO están priorizados en esta Convocatoria.</p> <p>2. Redes Académicas: No cumple con los TdR Numeral "3.1 Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta": El integrante 8711297 no tiene redes académicas.</p> <p>3. Presupuesto: Los TDR establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones." Ajustar los rubros y respetar el porcentaje de asignación en cada uno de ellos, en especial verificar el rubro participación en eventos (Difusión de resultados).</p> <p>4. Cronograma: De acuerdo con los TdR Numeral 4. Requisitos, en el Cronograma debe incluirse el "indicador de resultado" de cada actividad. La propuesta no los incluye.</p> <p>5. Impactos Esperados: No cumple Los TdR Numeral 4. Requisitos: Cada impacto declarado debe presentar: descripción, justificación, plazo y alcance en el tiempo, además, debe definir los indicadores correspondientes: Definir los indicadores.</p>

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: "Líder de proyecto de investigación"
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es "Otra"



Subsanar	111202505	CARACTERIZACIÓN DE PACIENTES Y RESULTADOS DE LA REPARACIÓN ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL EN UNA INSTITUCION DE SALUD, BARRANQUILLA 2026-2027.	<p>1. Integrantes: No cumple con los TdR Numeral 3 Dirigido a "En la presente convocatoria podrán participar profesores de planta de tiempo completo y excepcionalmente de medio tiempo que hagan parte de los siguientes programas de pregrado priorizados en cada una de las Seccionales". El integrante 79375597 registra Novedad en la oficina de Personal (Revisar)</p> <p>2. Redes Académicas:No cumple con los TdR "3.1 Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta": Los integrantes 23181780 y 79375597 no tienen redes académicas.</p> <p>3. Presupuesto: Los TDR establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones." Ajustar los rubros y respetar el porcentaje % de asignacion en cada uno de ellos, en especial verificar el rubro publicaciones y viajes (Difusión de resultados).</p>
Cumple Requisitos	111202506	Caracterización epidemiológica y clínica de las fracturas intertrocantericas de cadera tratadas con clavo cefalomedular compresivo en adultos mayores de una institución hospitalaria de Santa Marta 2022-2024.	
Subsanar	111202507	Diseño de un modelo de aprendizaje automático para la identificación de los factores de riesgo presentes en la transmisión materno infantil de sífilis congénita en el distrito de Barranquilla	<p>2. Redes Académicas: No cumple con los TdR "3.1 Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta": El integrante 73187736 no tiene redes académicas.</p>

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: "Líder de proyecto de investigación"
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es "Otra"



Subsanar	111202508	Factores asociados al diagnóstico de asma en niños de 2 a 15 años del programa “Respirando Mejor” de la ciudad de Barranquilla	<p>1. Integrantes: No cumple con los TdR Numeral 3 Dirigido a "En la presente convocatoria podrán participar profesores de planta de tiempo completo y excepcionalmente de medio tiempo que hagan parte de los siguientes programas de pregrado priorizados en cada una de las Seccionales". 1140819038, 1140819038 y 1140819038 pertenecen a programas <u>NO priorizados en esta Convocatoria</u></p> <p>e) Un docente podrá participar en hasta dos proyectos, siempre y cuando en ambos desempeñe el rol de coinvestigador: El integrante 1140819038 tiene rol de coinvestigador en este proyecto y de investigador principal en otro.</p> <p>2. Presupuesto: Los TDR establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones." Ajustar los rubros y respetar el porcentaje de asignación en cada uno de ellos, en especial verificar el rubro participación en eventos (Difusión de resultados).</p> <p>3. Otras observaciones: No se adjunta la carta de intención firmada por el investigador externo con el visto bueno de la respectiva autoridad de investigación de la entidad correspondiente.</p>
Subsanar	111202509	IMPACTO DE LAS ALERTAS TEMPRANAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN BARRANQUILLA Y EL ÁREA METROPOLITANA ENTRE 2020 Y 2026	<p>1. Presupuesto: No cumple TdR Numeral 7. Condiciones de financiamiento (Anexo 1) El valor del presupuesto para el programa de Derecho es de \$30.000.000</p> <p>2. Impactos Esperados: No cumple Los TdR Numeral 4. Requisitos: Cada impacto declarado debe presentar: descripción, justificación, plazo y alcance en el tiempo, además, debe definir los indicadores correspondientes: No registra alcance en el tiempo (año esperado)</p>
Subsanar	111202510	Pérdida del “Capitate Shift” en Fracturas de Radio Distal.	<p>1. Integrantes: No cumple con los TdR Numeral 3.1 Condiciones habilitantes de los participantes b) Los proyectos propuestos contarán con (1) un profesor de la Universidad Libre como líder de proyecto y al menos un (1) profesor de la Universidad Libre como coinvestigador (C.I) quienes responderán por la ejecución y por los compromisos del proyecto:</p> <p>*No se declara Investigador principal (líder de proyecto).</p>

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: “Líder de proyecto de investigación”
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es “Otra”



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

			<p>* Se incluyen investigadores externos pero con Filiación Universidad Libre Seccional Barranquilla y correo institucional (Aclarar su filiación)</p> <p>* El integrante 1020745161 no cumplen con el Dirigido a</p> <p>2. Redes Académicas: No cumple con los TdR "3.1 Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta": Los integrantes 1129568893 no tiene redes académicas.</p> <p>3. Presupuesto: Los TDR establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones." El presupuesto no incluye la proyección de los rubros ni la proyección de las adquisiciones.</p> <p>4. Cronograma: De acuerdo con los TdR Numeral 4. Requisitos, en el Cronograma debe incluirse el "indicador de resultado" de cada actividad. La propuesta no los incluye.</p> <p>5. Impactos Esperados: No cumple Los TdR Numeral 4. Requisitos: Cada impacto declarado debe presentar: descripción, justificación, plazo y alcance en el tiempo, además, debe definir los indicadores correspondientes: Definir los indicadores y el año esperado.</p> <p>6. Productos: No cumple con los TdR Numeral 8. Resultados esperados: El producto Capitulo de Libro no se exige dentro de la Convocatoria y no cumple con los productos de FRH</p>
Subsanar	111202511	Validación de criterio del instrumento de tamizaje del desarrollo psicomotor de la estrategia AIEPI, en relación con la escala abreviada del desarrollo infantil de Colombia (EAD-3), en centros de atención de primera infancia de la ciudad	<p>1. Integrantes: No cumple con los TdR Numeral 3 Dirigido a "En la presente convocatoria podrán participar profesores de planta de tiempo completo y excepcionalmente de medio tiempo que hagan parte de los siguientes programas de pregrado priorizados en cada una de las Seccionales". Los integrantes 32655841, 1065608490, 22463355 están adscritos al programa de Fisioterapia que NO está priorizado en esta Convocatoria. Se incluyen además como Asesor externo al integrante 10967628 pero aparece con filiación Universidad Libre Seccional Barranquilla.</p> <p>e) Un docente podrá participar en hasta dos proyectos, siempre y cuando en</p>

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: "Líder de proyecto de investigación"
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es "Otra"



		de Barranquilla, enero-diciembre de 2026	<p>ambos desempeñe el rol de coinvestigador: El integrante 32890942 tiene rol de coinvestigador en este proyecto y de investigador principal en otro.</p> <p>2. Redes Académicas: No cumple con los TdR "3.1 Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta": Los integrantes 9082381, 3289094, 1140819038 no tienen las redes completas y/o actualizadas.</p> <p>3. Presupuesto: No cumple con los TdR Numeral 7.2 Rubros Financieros a) Difusión de resultados: Se financiarán actividades que impliquen Divulgación Pública de la Ciencia (DPC) mediante la difusión de resultados en eventos científicos cuyo impacto y calidad sean comprobables. Los gastos en este ítem no podrán superar el 20% del total de los recursos en efectivo solicitados para el proyecto: El presupuesto sobrepasa lo estipulado para este ítem.</p>
Subsanar	111202512	Valoración de los Stakeholders de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Libre de Barranquilla, respecto a los Logros en Vinculación con la Comunidad y sus estudiantes. Periodo 2024-2026	<p>1. Integrantes: No cumple con los TdR Numeral 3 Dirigido a "En la presente convocatoria podrán participar profesores de planta de tiempo completo y excepcionalmente de medio tiempo que hagan parte de los siguientes programas de pregrado priorizados en cada una de las Seccionales". Los integrantes 72240564, 72240564, 33069687 están adscritos a programas NO priorizados en esta Convocatoria.</p> <p>2. Presupuesto: No cumple con los TdR Numeral 7.2 Rubros Financieros c) Apoyo a publicaciones: Los gastos en este ítem no podrán superar el 60% del total de los recursos en efectivo solicitados para el proyecto": El ítem publicaciones sobrepasa lo establecido. No cumple los TDR Numeral 4. Requisitos: El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones."El presupuesto no incluye la proyección de los rubros ni la proyección de las adquisiciones.</p> <p>3. Productos: Debe tipificarse adecuadamente el producto Auxiliar de Investigación ya que no se ajusta a lo seleccionado: Procesos de Apropiación</p>

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: "Líder de proyecto de investigación"
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es "Otra"



			Social Del Conocimiento para el Fortalecimiento de Cadenas Productivas (FCP_A), debe seleccionarse la opción OTRA
Subsanar	111202513	Variación seriada de la severidad de náuseas y vómitos medida con PUQE-24 en el embarazo: cohorte ambulatoria prospectiva	<p>Datos Generales: No registra Grupo de Investigación</p> <p>1. Integrantes: No cumple con los TdR Numeral 3.1 Condiciones habilitantes de los participantes e) Un docente podrá participar en hasta dos proyectos, siempre y cuando en ambos desempeñe el rol de coinvestigador: El integrante 73187736 tiene rol de investigador principal en este proyecto y de coinvestigador en otro.</p> <p>El integrante 1140901826 no cumple con el Numeral 3 Dirigido a</p> <p>1. Redes Académicas: No cumple con los TdR “3.1 Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta”: Los integrantes 73187736, 1140901826 No tienen redes académicas.</p> <p>2. Impactos Esperados: No cumple Los TdR Numeral 4. Requisitos: Cada impacto declarado debe presentar: descripción, justificación, plazo y alcance en el tiempo, además, debe definir los indicadores correspondientes: Definir los indicadores y el año esperado.</p> <p>3. Productos: No cumple con los TdR Numeral 8. Resultados esperados: No cumple con los productos de FRH.</p> <p>Revisar el número de artículos propuestos: 11 Artículos.</p> <p>Revisar la tipificación de los siguientes productos:</p> <p>* Propuesta guía de manejo: NO corresponde a un producto de Procesos de Apropiación Social Del Conocimiento para la Generación de Insumos de Política Pública y Normatividad(GPP_A)</p> <p>* Generación web para aplicación masiva como estrategia de identificación de riesgo y consulta oportuna NO corresponde a un producto de Actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación_ Colección Científica</p> <p>* Un Poster congreso NO corresponde a una Consultoría Científico- Tecnológica e Informe Técnico Final(CON_CT)</p>

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: “Líder de proyecto de investigación”
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es “Otra”



			* Una Conferencias de divulgación NO corresponde al producto Procesos de Apropiación Social Del Conocimiento para el Fortalecimiento de Cadenas productivas
Subsanar	111202514	PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE PACIENTES CON FALLA CARDIACA CON FEVI LEVEMENTE DEPRIMIDA (INTERMEDIA) ATENDIDOS EN UNA INSTITUCIÓN DE SALUD DE BARRANQUILLA DEL 2020 AL 2025.	<p>1. Integrantes: No cumple con los TdR Numeral 3.1 Condiciones habilitantes de los participantes d) Cada propuesta deberá estar conformada por al menos dos docentes del mismo programa académico. La propuesta se presenta con un solo profesor.</p> <p>2. Redes Académicas: No cumple con los TdR Numeral "3.1 Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta": El integrante 91516008 No tiene redes académicas.</p> <p>3. Presupuesto: No cumple con los TdR Numeral 4. Requisitos que establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones.": El presupuesto no incluye la proyección de los rubros ni la proyección de las adquisiciones.</p> <p>4. Cronograma: De acuerdo con los TdR Numeral 4. Requisitos, en el Cronograma debe incluirse el "indicador de resultado" de cada actividad": La propuesta no los incluye.</p> <p>5. Impactos Esperados: No cumple Los TdR Numeral 4. Requisitos: Cada impacto declarado debe presentar: descripción, justificación, plazo y alcance en el tiempo, además, debe definir los indicadores correspondientes: Debe definir los indicadores y el año esperado.</p> <p>6. Productos: No cumple con los TdR Numeral 8. Resultados esperados: No cumple con los productos de FRH. El producto: Formación de 1semillero de investigación que incluya residentes de Medicina Interna (No cumple con lo establecido en la Resolución 27 de 2023).</p>
Subsanar	121202515	Cacao de Santander en la era global: modelación de factores críticos para el fortalecimiento	<p>Datos generales: El grupo de Investigación "Administración, Emprendimiento y Educación" no está ACTIVO</p> <p>1. Integrantes: No cumple con los TdR Numeral 3 Dirigido a " En la presente convocatoria podrán participar profesores de planta de tiempo completo y</p>

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: "Líder de proyecto de investigación"
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es "Otra"



		<p>de la eficiencia operativa y la resiliencia de la cadena de suministro.</p>	<p>excepcionalmente de medio tiempo que hagan parte de los siguientes programas de pregrado priorizados en cada una de las Seccionales. Podrán participar también profesores Ocasionales de jornada Completa" El integrante 52932894 no cumple la condición.</p> <p>2. Redes Académicas: No cumple con los TdR Numeral 3.1 "Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta": Los integrantes 79897063 y 52932894 no tiene redes académicas.</p> <p>3. Presupuesto: No cumple con los TdR Numeral 7.2 Rubros Financiabiles: Incluye "Gastos operacionales" que no se encuentra entre los rubros financiabiles e Incluye servicios técnicos de diseño de instrumentos de medición (Labor propia de los investigadores).</p> <p>4. Productos: No cumple con los TdR Numeral 8. Resultados esperados: No cumple con los productos de FRH.</p> <p>Revisar la tipificación de los productos:</p> <ul style="list-style-type: none">* "Capacitación A LA COMUNIDAD DE LAS EVIDENCIAS ENCONTRADAS DE LA investigación" no corresponde a "Acompañamientos y Asesorías de Línea Temática Del Programa Ondas(APO)* "MANUAL DE RECOMENDACIONES A LAS EMPRESAS CACAOTERAS QUE TRABAJARON EN LA INVESTIGACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS EXPORTACIONES" no corresponde Empresas Creativas y Culturales(ICC_A)* "PARTICIPACION EN COLOQUIOS / SEMINARIOS / PONENCIAS" no corresponde a Participaciones en Redes de Conocimiento(RC_A)* "CREACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACION PARA NEGOCIOS INTERNACIONALES BOGOTA" No corresponde a Procesos de Apropiación Social Del Conocimiento para el Fortalecimiento de Cadenas Productivas(FCP_A)
--	--	--	--

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: “Líder de proyecto de investigación”
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es “Otra”



Subsanar	121202516	La Gestión económica, administrativa y contable de las empresas del sector calzado en Bogotá D. C. Diseño de un Modelo de adopción efectivo de IA	<p>1. Integrantes: El integrante 52230126 no cumple con el Numeral 3. Dirigido a</p> <p>2. Redes Académicas: No cumple con los TdR Numeral 3.1 "Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta": Los integrantes 52230126 y 52910916 no tiene redes académicas.</p> <p>3. Presupuesto: No cumple con los TdR Numeral 4. Requisitos que establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones.": El presupuesto no incluye la proyección de los rubros ni la proyección de las adquisiciones.</p> <p>4. Productos: No cumple con los TdR Numeral 8. Resultados esperados: No cumple con los productos de FRH y los productos de DPC sobrepasan lo requerido</p> <p>Los productos están tipificados erróneamente, deben corregirse:</p> <ul style="list-style-type: none">* Ponencias No corresponde a Procesos de Apropiación Social Del Conocimiento para el Fortalecimiento de Cadenas productivas (FCP_A) ni a productos de ASC.* Prototipos tecnológicos funcionales No corresponde a Concepto Técnico.* asesorías a proyectos de grado, monografías No corresponde a Acompañamientos y Asesorías de Línea Temática Del Programa Ondas (APO)
Subsanar	121202517	Fines de la pena, teoría del delito y justicia transicional: una posibilidad de diálogo para construir un sistema que integre la paz, la dignidad humana y la justicia dentro del régimen jurídico Colombiano.	<p>1. Generalidades: Inscribir el proyecto dentro de un grupo de investigación existente</p> <p>2. Redes actualizadas: 13457308 no tiene redes, Numeral 3.1 "Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta"</p> <p>3. Impactos esperados: No cumple los TdR Numeral 4. Requisitos: "Cada impacto declarado debe presentar: descripción, justificación, plazo y alcance en el tiempo, además, debe definir los indicadores correspondientes": Revisar la</p>

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: "Líder de proyecto de investigación"
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es "Otra"



			formulación de los indicadores. 4. Productos proyectados: Falta un producto de DPC según el Numeral 8 de los TdR "2 productos en cualquiera de las tipologías con peso relativo de 10 en el Modelo de Medición. (Ver Modelo de Medición pág. 156 a 166)"
Subsanar	131202518	Relación Entre el Nivel de Salud Mental: Ansiedad y Depresión y Funcionamiento ejecutivo en Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Libre	1. Integrantes: 66925242 falta correo institucional 2. Redes actualizadas: 94514294, 66925242 redes incompletas: CvLAC, Google Scholar y ORCID, Numeral 3.1 "Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta" 3. Presupuesto: El presupuesto no incluye la proyección de los rubros ni la proyección de las adquisiciones. Aclarar el rubro gastos operacionales, ya que no se encuentra en los rubros financieros, Numeral 4. Requisitos que establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones." Numeral 7.2 "Podrán financiarse aquellos rubros asociados directamente con los gastos indispensables para el desarrollo de las actividades esenciales del proyecto, las cuales deben evidenciarse en la propuesta como fundamentales para el logro de los objetivos específicos planteados". 4. Cronograma/Actividades: Téngase en cuenta lo establecido en los TdR Numeral 4. Requisitos "Las actividades son acciones concretas de carácter científico a través de las cuales se alcanzan los objetivos específicos, mantienen una lógica secuencial y se proyectan en el tiempo de desarrollo del proyecto. La realización de una actividad implica una evidencia tangible de su desarrollo, es decir un indicador de resultado. Las actividades no deben confundirse con los productos del proyecto": Se proyectan solo 4 actividades para 22 meses de desarrollo en las que el indicador de resultado no es claro. 5. Impactos esperados: Falta establecer algunos indicadores y el año. Numeral 4. Requisitos: "Cada impacto declarado debe presentar: descripción, justificación, plazo y alcance en el tiempo, además, debe definir los indicadores

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: "Líder de proyecto de investigación"
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es "Otra"



			correspondientes". 6. Productos proyectados: La tipología de GNC no cumple con el Numeral 8 de los TdR "3 artículos de investigación o 2 artículos de investigación y 1 producto de DTI", así mismo los productos tienen las tipologías incorrectas
Subsanar	131202519	Gestión Integral y Fortalecimiento del Bienestar y la Salud Mental en el Talento Humano en Salud y Trabajadores del Cuidado	1. Integrantes: No cumple con los TdR Numeral 3 Dirigido a " En la presente convocatoria podrán participar profesores de planta de tiempo completo y excepcionalmente de medio tiempo que hagan parte de los siguientes programas de pregrado priorizados en cada una de las Seccionales. Podrán participar también profesores Ocasionales de jornada Completa": 59664175 falta correo institucional, 94404352 docente vinculado a programa no priorizado, 1115071940 aclarar vinculación institucional. El integrante 31574535 no cumple el Dirigido a . 2. Redes actualizadas: cc 59664175 falta Google scholar, Numeral 3.1 "Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta" 3. Presupuesto: La proyección del presupuesto está incompleta, Numeral 4. Requisitos que establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones." 4. Impactos esperados: No cumple con los TdR Numeral 4. Requisitos: Cada impacto declarado debe presentar: descripción, justificación, plazo y alcance en el tiempo, además, debe definir los indicadores correspondientes. Falta establecer los indicadores correspondientes. 5. Productos proyectados: Falta un producto de GNC según el Numeral 8 de los TdR "3 artículos de investigación o 2 artículos de investigación y 1 producto de DTI"
Subsanar	131202520	Plan curricular para la reconversión profesional del contador público colombiano	1. Integrantes: No cumple con los TdR Numeral 3 Dirigido a "En la presente convocatoria podrán participar profesores de planta de tiempo completo y excepcionalmente de medio tiempo que hagan parte de los siguientes programas de pregrado priorizados en cada una de las Seccionales". El integrante 72180799

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: "Líder de proyecto de investigación"
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es "Otra"



			<p>no se encuentra dentro de los programas priorizados en la convocatoria,</p> <p>2. Redes actualizadas: 16768133 no tiene redes, Numeral 3.1 "Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta"</p> <p>3. Presupuesto: El presupuesto tiene incompleta la proyección de los rubros y no tiene la proyección de las adquisiciones, Numeral 4. Requisitos que establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones." así mismo el Numeral 7.2 "Rubros Financiables a) Difusión de resultados: Se financiarán actividades que impliquen Divulgación Pública de la Ciencia (DPC) mediante la difusión de resultados en eventos científicos cuyo impacto y calidad sean comprobables". Los gastos en este ítem no podrán superar el 20% del total de los recursos en efectivo solicitados para el proyecto: El presupuesto sobrepasa lo estipulado para este ítem.</p> <p>Observaciones Generales: Ajustar los roles de los integrantes (Líder de proyecto de investigación / Coinvestigadores)</p>
Subsanar	141202521	Responsabilidad Legal de los Avatares Autónomos y la Inteligencia Artificial	<p>1. Integrantes: aclarar vinculación de cc 73571836, Numeral 3 Dirigido a "En la presente convocatoria podrán participar profesores de planta de tiempo completo y excepcionalmente de medio tiempo que hagan parte de los siguientes programas de pregrado priorizados en cada una de las Seccionales".</p> <p>2. Redes actualizadas: 73571836 no tiene redes, Numeral 3.1 "Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta"</p> <p>3. Presupuesto: El presupuesto no incluye la proyección de los rubros ni la proyección de las adquisiciones, Numeral 4. Requisitos que establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones."</p>

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: "Líder de proyecto de investigación"
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es "Otra"



Subsanar	151202522	Oportunidades y retos de la administración de justicia y el proceso frente a la tutela judicial efectiva, desarrollo sostenible e inteligencia artificial	<p>1. Integrantes: aclarar vinculación de cc 1010174027, Numeral 3 Dirigido a "En la presente convocatoria podrán participar profesores de planta de tiempo completo y excepcionalmente de medio tiempo que hagan parte de los siguientes programas de pregrado priorizados en cada una de las Seccionales".</p> <p>2. Redes actualizadas: 1010174027, 13457308 No tienen redes, Numeral 3.1 "Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de presentación de la propuesta"</p> <p>3. Tipos de proyectos: Proyectos de Investigación y Desarrollo de seccional: El proyecto se presenta como multicampus pero todos sus integrantes son seccionales, Numeral 6 "Modalidad 2 - Proyectos Seccionales: Propuestas de investigación y desarrollo que pretendan responder preguntas de investigación planteadas por profesores de grupos de investigación y/o programas académicos de una misma seccional de la Universidad Libre."</p> <p>4. Presupuesto: El valor de la divulgación supera el 20%, Numeral 7.2 Rubros Financiables a) Difusión de resultados: Se financiarán actividades que impliquen Divulgación Pública de la Ciencia (DPC) mediante la difusión de resultados en eventos científicos cuyo impacto y calidad sean comprobables".</p> <p>5. Cronograma: Los indicadores carecen de cantidad calidad y tiempo, no son claros o no dan cuenta de la actividad, según lo establecido en el Numeral 4 de requisitos de los TdR "El cronograma debe incluir el nombre de la actividad*, la descripción, la fecha de inicio y de finalización, el responsable y el indicador de resultado. Las actividades deben incluirse de manera tal que apunten a la consecución de cada uno de los objetivos específicos". Los Informes parciales no configuran una actividad científica a desarrollar.</p> <p>Observaciones Generales: Observaciones Generales: Ajustar los roles de los integrantes (Líder de proyecto de investigación / Coinvestigadores)</p>
Subsanar	161202523	Zonificación Geológico-Geotécnica del Perímetro Urbano y de Expansión Urbana	<p>1. Redes académicas: No cumple con los TdR Numeral 3.1 "Condiciones habilitantes de los participantes a) Todos los profesores postulantes deben tener actualizadas sus cuentas de CvLAC, Google Scholar y ORCID a la fecha de</p>

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: "Líder de proyecto de investigación"
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es "Otra"



		del municipio de Dosquebradas (Risaralda) como mecanismo de Reducción del Riesgo de Desastres y Resiliencia Territorial.	presentación de la propuesta": El integrante 18517103 No tiene redes 2. Presupuesto: No cumple con los TdR Numeral 4. Requisitos que establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones.": El presupuesto no incluye la proyección de los rubros ni la proyección de las adquisiciones. Observaciones Generales: El rol a asignar al investigador principal es: Líder de proyecto de investigación.
Subsanar	171202524	Criterios para articular la cultura de derechos humanos con la política pública de transformación de la justicia digital orientada a consolidar la paz e instituciones sólidas en el distrito judicial de San Gil Año 2026-2027.	1. Presupuesto: No cumple con los TdR Numeral 7.2 Numeral 7.2 "Rubros Financiados" a) Difusión de resultados: Se financiarán actividades que impliquen Divulgación Pública de la Ciencia (DPC) mediante la difusión de resultados en eventos científicos cuyo impacto y calidad sean comprobables": El valor de la divulgación supera el 20%, No se cumple con los rubros no financiados establecidos en los TdR Numeral 7.1.2 (a)"Investigadores externos. De los recursos en efectivo no se podrán efectuar pagos a personas no vinculadas a la planta profesoral de la Universidad Libre, para que desarrollen actividades de carácter investigativo ni para realizar asesorías", ya que se contrata una persona externa para la gestión del proyecto. No cumple con los TdR Numeral 4. Requisitos "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones.": Falta la proyección de algunos rubros
Subsanar	171202525	Análisis del efecto de la implementación de un modelo de intervención integral, fundamentado en mindfulness y estrategias pedagógicas, sobre el bienestar socioemocional y	1. Resultados esperados: No cumple con los TdR Numeral 8 Resultados esperados: "3 artículos de investigación o 2 artículos de investigación y 1 producto de DTI" (...) "8 trabajos de pregrado o 4 de Maestría o 2 de Doctorado o 2 Apoyos a la Creación de Programas de Maestría o Doctorado "Faltan 2 productos de FRH de pregrado o 1 de maestría: Falta 1 producto de GNC ya que se propone un capítulo de libro que no hace parte de los resultados de la convocatoria. 2. Presupuesto: No cumple con los TdR Numeral 4. Requisitos que establecen que: "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones.": El presupuesto no

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: "Líder de proyecto de investigación"
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es "Otra"



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

		académico de NNA en situación de vulnerabilidad.	incluye la proyección de los rubros ni la proyección de las adquisiciones, 3. Cronograma: Cronograma incompleto, solo incluye actividades del primer año, según lo establecido en el Numeral 4 Requisitos de los TdR "El cronograma de ejecución del proyecto deberá ser de máximo 22 meses (la fecha de inicio debe programarse para enero de 2026 y la de finalización para noviembre de 2027). El cronograma no deberá exceder en ninguna circunstancia la vigencia de 2027". Observaciones Generales: El rol a asignar al investigador principal es: Líder de proyecto de investigación.
--	--	--	---

Fecha de publicación: 12 de septiembre de 2025

Nota importante:

- Para la gestión de las redes académicas ver: [Redes-DNI.pdf](#)
- Para la gestión de los componentes del proyecto ver: <https://youtu.be/J-UzamYbNwY>
- En todos los casos, en el Sistema Centenario el rol del investigador principal debe ser: “Líder de proyecto de investigación”
- En el caso de Investigadores externos la Unidad Académica a seleccionar es “Otra”